



Aracely REINOSO  
Oficina de Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes 29 de junio de 2022

**VISTO**

El **CUDAP: EXP-UVM 133/2022** mediante el cual la Directora del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología solicita imputación presupuestaria para un cargo de Ayudante Simple Interino, y



**CONSIDERANDO**

Que la cobertura de cargos docentes interinos y suplentes está reglamentada por la Resolución Rectoral 1169/2019 y su modificatoria Resolución Rectoral 1528/2019.

Que el llamado a Convocatoria Abierta de Inscripción de Aspirantes para cubrir el cargo de Ayudante, dedicación Simple, carácter Interino a los fines de desempeñarse en el primer cuatrimestre en la asignatura Introducción al Análisis Matemático de las carreras Bioingeniería, Programador Universitario de Sistemas, Analista en Sistemas de Información e Ingeniería en Sistemas de Información, con extensión de tareas para el segundo cuatrimestre.

Que en el presente se ha glosado el expediente de inscripción 553,562,566 y 572/ 2022.

Que la Comisión Evaluadora emitió dictamen y un orden de merito

Que el Consejo Departamental del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología, en sesión del 23 de junio del año 2022. Visto que de la observación del expediente se verifica el cumplimiento de los requisitos expuestos en el llamado a inscripción de aspirantes, para la cobertura de un cargo docente (RR 212/2022), considerando que consta en el acta de la Comisión Evaluadora con el orden de mérito

Mg Enf Graciela BALANZA  
Viceministra  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Valeria E. FRENCIA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Y DE POSGRADO  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

1. María Eugenia Miccolo
2. Marcos Joel Tarazaga Balanza
3. Hugo Beilis Andres
4. Luz Lemoine Pinedo

- DNI 28598494  
DNI 34182510  
DNI 29215274  
DNI 32111458

**Cpde. RESOLUCIÓN R.Nº434/2022**



**ES COPIA**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE VILLA MERCEDES  
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO  
Oficina Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

2022 – "Las Malvinas son argentinas"

Recomienda por unanimidad aprobar la tramitación de la cobertura del cargo de referencia, aprobar el orden de mérito emitido por la Comisión Evaluadora y la designación de la Ing. María Eugenia Miccolo DNI 28598494, según lo indica el orden de mérito, en un cargo de Ayudante, dedicación Simple carácter Interino desde la toma de posesión del cargo hasta el 31 de marzo del año 2023.



Que la Ing. María Eugenia Miccolo DNI 28598494, se notifica del dictamen del Consejo Departamental y expresa aceptar el cargo docente.

Que Secretaria Académica y de Posgrado, toma conocimiento, sugiriendo salvo mejor criterio, se emita el acto administrativo correspondiente, previo pase a Asesoría Legal y Técnica.

Que Asesoría Legal y Técnica realiza la intervención correspondiente, no detectándose defectos de forma y fondo.

Que el Rector visto lo actuado en el presente y lo dictaminado por Asesoría Legal y Técnico, remite a Oficina de Despacho para la emisión del acto correspondiente.

Que Oficina de Despacho realiza el acto administrativo de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

**LA VICERRECTORA DE LA**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º: APROBAR** los tramites llevados adelante mediante el Exp. 133/2022 para la cobertura de un cargo Ayudante, dedicación Simple, carácter Interino.

**ARTÍCULO 2º: APROBAR** el Orden de Mérito emitido por la Comisión Evaluadora

Mg. Enf. Graciela BALANZA  
Vicerrectora  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Valeria E. FRENCIA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Y DE POSGRADO  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

1. María Eugenia Miccolo DNI 28598494
2. Marcos Joel Tarazaga Balanza DNI 34182510
3. Hugo Beilis Andres DNI 29215274
4. Luz Lemoine Pinedo DNI 32111458

**Cpde. RESOLUCIÓN R.Nº434/2022**



**ARTÍCULO 3º: DESIGNAR** a la Ing. María Eugenia Miccolo DNI 28598494 en un cargo de Ayudante, dedicación Simple, carácter Interino, con destino al Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología desde la toma de posesión hasta el 31 de marzo del año 2023.

**ARTÍCULO 4º:** Notifíquese, publíquese e insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese



**RESOLUCIÓN R.Nº434/2022**

*Valeria Evira*  
Lic. Valeria Evira FRENCIA  
Secretaría Académica y de Posgrado  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

*Graciela Noemí Balanza*  
Mg. Graciela Noemí BALANZA  
Viceirectora  
Universidad Nacional de Villa Mercedes